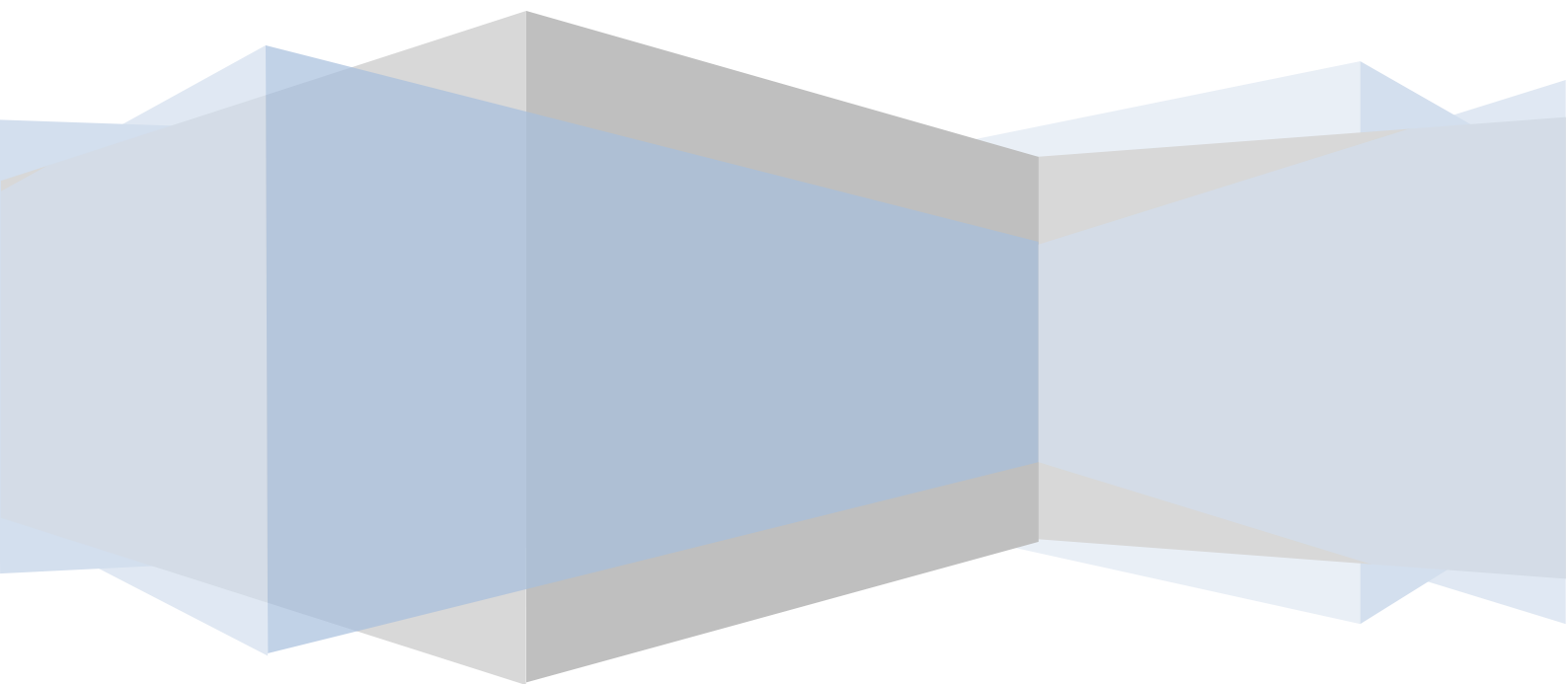


I.E.S. PUERTAS DEL CAMPO

**HERRAMIENTAS PARA EL
EMPRENDIMIENTO Y LA RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA DE UN
ESTABLECIMIENTO COMERCIAL
GRUPO DE TRABAJO.**

CURSO 2020/2021



INDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS

**3. INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULUM,
METODOLOGÍAS Y/O TÉCNICAS DE TRABAJO.**

4. PLANIFICACIÓN

5. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EN EL AULA.

6. DIFUSIÓN

7. RESULTADOS ESPERADOS.

8. NORMATIVA APLICABLE

1. INTRODUCCIÓN

Dada la actual situación económica del país y concretamente en el sector comercio a nivel local, Ceuta es la provincia con mayor porcentaje de parados de larga duración y también se encuentra entre las autonomías con mayor porcentaje de parados jóvenes menores de 30 años, mujeres y personas con discapacidad, según los datos arrojados por el Observatorio de Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal en dicha ciudad autónoma. Según esta información es necesario ofrecer y dotar a los alumnos de una formación básica y específica dentro del sector comercial en nuestra ciudad.

En el IES Puertas del Campo, vamos a llevar a cabo el proyecto de creación y gestión de una pequeña empresa de recogida de ropa y venta de segunda mano, desarrollado por los alumnos del ciclo medio de Actividades comerciales durante el curso 2020-2021.

2. OBJETIVOS

El objetivo principal es que los alumnos al finalizar, hayan adquirido técnicas y habilidades necesarias para desarrollar la profesión de Comercial, con el dominio de las técnicas, destrezas y habilidades funcionales propias de la profesión a través de la investigación, la innovación y la experimentación, así como una mejor comprensión y asimilación de contenidos teóricos.

Otro objetivo es impulsar la iniciativa emprendedora a través de diversas acciones que fomenten el conjunto de competencias emprendedoras con

sentido propio, tales como toma de decisiones, presentación de ideas de forma oral y escrita, persistencia, negociación, asertividad, asunción de riesgos, trabajo en equipo, dinamismo, observación, constancia, confianza en sí mismo y ética empresarial. Además, la puesta en valor de la figura del emprendedor y su responsabilidad social sentando unas nuevas bases positivas para la cultura emprendedora.

Es necesaria una reflexión ético-empresarial dirigida a implantar un modelo de responsabilidad social empresarial basado en la asunción de nuevos valores y principios sociales y medioambientales en la gestión y dirección de las empresas. En relación a las buenas prácticas con el medio ambiente, un objetivo del proyecto es formar a profesionales comprometidos con la ética y la sostenibilidad, fomentando y promocionando paralelamente la responsabilidad social empresarial como modelo de gestión empresarial responsable. Se procederá a la concienciación e información del alumnado sobre las buenas prácticas en la Gestión del Medio Ambiente, que incluirá información recogida de productos contribuyendo al reciclaje de los mismos y evitando así que acaben en el vertedero con la consecuente contaminación, la utilización de productos nocivos de limpieza, y las herramientas que tienen a su alcance para el ahorro de energía.

En definitiva, la puesta en valor de la figura del emprendedor y su responsabilidad social sentando unas nuevas bases positivas para la cultura emprendedora.

3. INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULUM, METODOLOGÍAS Y/O TÉCNICAS DE TRABAJO.

Los alumnos pondrán en práctica los contenidos recogidos en el anexo I, de la Orden ECD/73/2013, de 23 de enero por la que se establece el currículo del ciclo medio formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Actividades Comerciales:

- **Módulo 1226. Marketing en la actividad comercial:** elegir nombre de la empresa y logotipo, diseñar el plan de marketing anual, definir productos, precios, distribución, campañas de comunicación, plan estratégico de la empresa.
- **Módulo 1232. Procesos de venta:** técnicas de venta, búsqueda y gestión de clientes, comportamiento del consumidor, características del vendedor, departamento comercial.
- **Módulo 1231. Dinamización del Punto de Venta:** diseño y elaboración de escaparates, análisis del surtido, organización del lineal.
- **Módulo 1228. Técnicas de Almacén:** Realización de inventarios, sistemas de almacenaje, preparación de pedidos, normativa riesgos laborales .
- **Módulo 1229. Gestión de Compras:** Elaborar la documentación correspondiente a la compra-venta de productos, tales como pedidos, albaranes, facturas.
- **Módulo 0156. Inglés:** Análisis de mensajes orales, Interpretación de mensajes escritos, Producción de mensajes orales, Emisión de textos

escritos, Identificación e interpretación de los elementos culturales más significativos de los países de lengua extranjera (inglesa).

Además se llevará a cabo formación complementaria relacionada con el **archivo y tratamiento de la documentación.**

- **Módulo 1233. Aplicaciones informáticas para el comercio:** procesadores de texto, hojas de cálculo, presentaciones, diseño gráfico, retoque de imágenes, edición de audios y vídeos.

4. PLANIFICACIÓN:

El profesorado encargado del proyecto se reunirá en sesiones de dos horas, cada 15 días durante los dos primeros trimestres, y semanalmente durante el tercero. En todo caso, el orden y su periodicidad queda sujeto a las necesidades que el proyecto demande durante su desarrollo.

5. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD EN EL AULA.

Las actividades de formación teóricas se llevarán a cabo en el aula del grupo. En cuanto a las actividades de puesta en práctica de conocimientos teóricos adquiridos, se desarrollaran en el aula taller del centro educativo destinada para tal fin. El aula cuenta con los medios materiales necesarios para su desarrollo como son materiales de papelería, equipo informático, de archivo, estanterías...etc

Tanto los espacios y equipamientos reúnen los requisitos establecidos en el anexo III de la los centros de formación profesional, de la Orden ECD/73/2013, de 23 de enero y con lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 1688/2011, de 18 de noviembre, así como la normativa sobre igualdad de oportunidades, diseño para

todos y accesibilidad universal, prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el puesto de trabajo.

Debido al enorme impacto provocado por el COVID-19 en la Ciudad y en su sistema educativo durante el curso 2020/2021, las actividades se van a desarrollar cumpliendo con las normas impuestas por La Ciudad Autónoma de Ceuta, el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar y el Plan de Contingencia publicado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

6. DIFUSIÓN

La difusión de las actividades realizadas se llevará a cabo tanto dentro como fuera del centro de educación. Serán los propios alumnos los encargados de su difusión a través de los medios de comunicación, poniendo en práctica los conocimientos teóricos que los módulos Marketing en el punto de venta y Aplicaciones Informáticas.

7. RESULTADOS ESPERADOS.

Una vez finalizado el curso 2020/2021, y habiendo superado las pruebas de evaluación, y colaborado en todas las actividades formativas del aula taller, el resultado que se espera alcanzar en el alumnado es la adquisición de técnicas, habilidades y destrezas propias de un profesional en el sector comercial, despertando el interés por el emprendimiento empresarial y la responsabilidad social.

8. NORMATIVA APLICABLE

Orden ECD/73/2013, de 23 de enero por la que se establece el currículo del ciclo medio formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Actividades Comerciales

Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo.

Orden EFP/361/2020, de 21 de abril, por la que se adoptan medidas excepcionales en materia de flexibilización de las enseñanzas de Formación Profesional del Sistema Educativo y de las enseñanzas de Régimen Especial.

Real Decreto 1688/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Actividades Comerciales y se fijan sus enseñanzas mínimas.

9. EQUIPO DOCENTE

Participantes:

- Jesús Javier Andreu Núñez
- Gema Carracedo Muñoz
- Virginia León Barroso
- Cristina Expósito Pérez
- Noelia Román
- Raquel Serrano Prado
- M^a Luz Santamaría Camelo

- Juan Luis Muñoz Arjona

Coordinadora:

- María del Pilar Carrasco Martín